# **ANEXO**

1999DFCAC2. Resolución de 26 de febrero de 1999 de la Universidad de Alcalá por la que se convoca a concurso de acceso una plaza de Catedrático de Universidad, del área «Derecho Financiero y Tributario». Fecha de publicación: 19 de marzo de 1999. Z009/DDF101. Catedrático de Universidad, Derecho Público, Derecho Financiero y Tributario

# Tribunal

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular Secretario titular	Calvo Ortega, Rafael Tejerizo López, José Manuel	Catedrático de Universidad Catedrático de Universidad	Universidad Complutense de Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal primero titular Vocal segundo titular Vocal tercero titular Presidente suplente Secretario suplente Vocal primero suplente Vocal segundo suplente Vocal tercero suplente	Fernández Junquera, Manuela Yebra Martul-Ortega, Perfecto Sánchez Galiana, José Antonio Simón Acosta, Eugenio Bayona de Perogordo, Juan José Sopena Gil, Jordi Cayón Galiardo, Antonio Miguel Ramallo Massanet, Juan	Catedrático de Universidad	Universidad de Oviedo. Universidad de Santiago de Compostela. Universidad de Granada. Universidad de Santiago de Compostela. Universidad de Alicante. Universidad «Pompeu Fabra». Universidad de Zaragoza. Universidad Autónoma de Madrid.

240 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1999, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 16 de noviembre de 1999, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en el texto insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de diciembre de 1999, en el que se publicaba la Resolución de 16 de noviembre de 1999, de esta Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, procede a realizar la siguiente corrección:

En la página 42476 del «Boletín Oficial del Estado» número 294, en la plaza 166/99 (Cód. 2485), donde dice: «Perfil docente de la plaza: Musicología», debe decir: «Perfil docente de la plaza: Museología».

El plazo de presentación de instancias para esta plaza será de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 10 de diciembre de 1999.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

241 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1999, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación.

Segunda.—Para ser admitido al citado concurso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

Aquellos aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano. A tal efecto, se podrá acreditar de la forma que se indica en la base novena de la presente convocatoria.

- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado el acceso a la función pública.

 d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, apartados 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso:

Para los concursos a plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. En áreas de conocimiento determinadas por el Consejo de Universidades será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

Para los concursos a plazas de Catedrático de Escuela Universitaria y de Profesor titular de Universidad estar en posesión del título de Doctor.

Para los concursos a plazas de Catedrático de Universidad tener la condición de Catedrático de Universidad, o bien, la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con tres años de antigüedad a la publicación de la convocatoria en uno de ellos o entre ambos Cuerpos, y la titulación de Doctor. El Consejo de Universidades, previa solicitud individualizada, podrá eximir de estos requisitos a Doctores en atención a sus méritos.

Podrán participar en los concursos de méritos los Profesores del Cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, por triplicado, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los candidatos que no posean nacionalidad española deberán aportar, además, certificación expedida por la autoridad competente de su país de origen que acredite la nacionalidad.
- b) Fotocopia cotejada del título académico (o documento acreditativo) exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).
- c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos académicos específicos que señala la base tercera para participar en el concurso.
- d) Resguardo que justifique el pago de 4.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Quinta.—Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a Bancaja, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835, «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas», la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de derechos de examen, especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa, con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Séptima.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984.

Novena.—La Comisión encargada de resolver el concurso, en el transcurso de las pruebas orales, valorará y apreciará si los aspirantes, que no ostenten la nacionalidad española, poseen el conocimiento adecuado del castellano.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad Politécnica de Valencia en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente para los nacionales de los otros Estados a los que hace referencia la base segunda.a) de esta convocatoria.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- d) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la convocatoria.

Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen.

Los aspirantes españoles que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera, según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 10 de diciembre de 1999.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

# ANEXO I

# Catedráticos de Universidad

206/99 (Cód.: 788). Área de conocimiento: «Ingeniería Hidráulica». Departamento: Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente. Perfil docente de la plaza: Investigación, gestión y explotación de aguas subterráneas. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

207/99 (Cód.: 2479). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Álgebra; Cálculo. Centro: Escuela Politécnica Superior de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

208/99 (Cód.: 2480). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Álgebra lineal. Centro: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

209/99 (Cód.: 2486). Área de conocimiento: «Proyectos Arquitectónicos». Departamento: Proyectos Arquitectónicos. Perfil docente de la plaza: Proyectos arquitectónicos. Centro: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

210/99 (Cód.: 2487). Área de conocimiento: «Proyectos Arquitectónicos». Departamento: Proyectos Arquitectónicos. Perfil docente de la plaza: Proyectos arquitectónicos. Centro: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

# Profesores titulares de Universidad

212/99 (Cód.: 2442). Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Idiomas. Perfil docente de la plaza: Inglés técnico; Técnicas de redacción de inglés formal. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

213/99 (Cód.: 2448). Área de conocimiento: «Tecnología del Medio Ambiente». Departamento: Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente. Perfil docente de la plaza: Contaminación de aguas; Modelos de hidrología y calidad de las aguas. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

214/99 (Cód.: 2449). Área de conocimiento: «Tecnología del Medio Ambiente». Departamento: Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente. Perfil docente de la plaza: Evaluación del impacto ambiental. Centro: Escuela Politécnica Superior de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

215/99 (Cód.: 2453). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Álgebra lineal. Ampliación de cálculo infinitesimal e integral. Ampliación de álgebra lineal; Cálculo infinitesimal e integral; Métodos matemáticos I. Métodos matemáticos II. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

216/99 (Cód.: 2454). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la

plaza: Álgebra lineal; Cálculo infinitesimal e integral; Ampliación de álgebra lineal; Ampliación de cálculo infinitesimal e integral. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

217/99 (Cód.: 2456). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Matemática discreta; Álgebra. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

218/99 (Cód.: 2462). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Algorítmica. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

219/99 (Cód.: 2463). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Programación funcional. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

220/99 (Cód.: 2464). Área de conocimiento: «Tecnología de Alimentos». Departamento: Tecnología de Alimentos. Perfil docente de la plaza: Análisis de alimentos; Toxicología industrial de los procesos alimentarios; Control de calidad en la industria agroalimentaria; Ingeniería de la calidad. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

221/99 (Cód.: 2465). Área de conocimiento: «Tecnología de Alimentos». Departamento: Tecnología de Alimentos. Perfil docente de la plaza: Vinos y bebidas alcohólicas; Industrias agrarias I. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

## Catedráticos de Escuela Universitaria

222/99 (Cód.: 2455). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Fundamentos matemáticos de la arquitectura técnica; Optimización combinatoria aplicada a la construcción. Centro: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

223/99 (Cód.: 2457). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Fundamentos matemáticos de la ingeniería; Ampliación de matemáticas de la ingeniería electrónica; Métodos matemáticos para la ingeniería electrónica. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

224/99 (Cód.: 2460). Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química. Perfil docente de la plaza: Química; Análisis químico. Centro: Escuela Politécnica Superior de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.



# ANEXO II

Exemo, y Mgfco, Sr:

plaza (s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión. Convocada(s) a concurso de

1. DATOS DE LA PLAZA CONCUESO	PLAZA CONVO	CADA A CONCLES	3
Cuerpo Docente de:			
Area de Conocimiento:			
Departamento:			
Perfil Docente:			
Tipo de Acceso:	Méritos:	Plaza N°:	Código:
Concurso:			
Fecha Convocatoria:	BOE de:		

75.79.21				~	
Nombre	DNI	Telefono	Código Postal	rera: N.R.P. Fecha Ingreso N.R.P.	Servicios Especiales:
II DATOS PERSONALES Segundo Apellido	Lugar	011	Provincia	ser funcionario de car Organismo	Excedente Voluntario:
Primer Apellido	Fecha de nacimiento	Domicilio	Municipio	Caso de Denominación del cuerpo o plaza	Situación Activo:



IIIDATOS ACADEMICOS	EMICOS				
Títulos		Fecha obtención	ención		
				1	
Docencia previa:					
Forma en que se abonan los derechos y tasas:					
Transferencia BANCAIXA, Entidad 2077. Sucursal 0724. D.C.06 n° Cta. 3100033835.	al 0724. I	J.C.06 n	° Cta.	3100033835.	
Universidad Politécnica de Valencia, Tasas.					_
Fecha Transferencia: Nº d	N° de Recibo:				

Documentación que se adjunta:		

EL ABAJO FIRMANTE D.

de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. en el área de conocimiento de SOLICITA: ser admitido al concurso de la plaza de

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

de ಡ

En

qe

Fdo:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA



ANEXO II

# Curriculum vitae

Número de hojas que contiene:

Nombre:

Fecha:

Firma:

El arriba firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

. STEE MODELO CONSTITUYE UNA GUIA PARA LA COMFECCIÓN DEL CURRICULUIA DEBERA REPETIRSE SU ESOUEMA TANTAS VECES. COMO SEA NECESARIO POR CADA APORTACION DEL APARTADO CORRESPONDIENTE -CADA CONTRIBUCIÓN FIGURARA UNA SOLA VEZ.



# 1. DATOS GENERALES

# 1.1.- DATOS PERSONALES

NOMBRE: DNI: DIBECTION PARTICE!! AB:	FECHA NACIMIENTO:	N° FU	v° FUNCIONARIO.	
CIUDAD	DISTRITO POSTAL	OSTAL	TELEFONO	

1.2.- SITUACIÓN ACTUAL

ORGANISMO;	FACULTAD, ESCUELA O INSTITUTO	DEPT.ISECC./UNIDAD	DIRECCION POSTAL	TELÉFONO (indicar prefijo, número y extensión) FAX	CORREO ELECTRONICO	
5	FA	3	ğ	TE A	8	

OTRAS SITUACIONES ESPECIFICAR	DEDICACION A TIEMPO COMPLETO	A TIEMPO PARCIAL	
PLANTILLA	CONTRATADO	BECARIO INTERINO	

CATEGORIA PROFESIONAL Y FECHA DE INICIO.

- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- !
- !
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
-
- 1
- 1
1
- 1
- 1
- 1

13. FORMACIÓN ACADÉMICA

FECHA	
CENTRO	
LICENCIATURAINGENIERIA/DOCTORADO	

N° COMISARIOS



II.- DOCENCIA

II.1.- PUESTOS OCUPADOS

DEPARTAMENTO.  PECHA INICIO:  PECHA INICIO:  PECHA INICIO:  PECHA FIN:  PECHA

RESULTADO ENCUESTA			
AÑO			
ASIGNATURA			

ĺQ.	HSMO	Č	MATERIA IMPARTIDA:	N° HORAS IMPARTIDAS		
CENTRO	ORGANISMO	TITULO	MATERIA II	N° HORAS	FECHA	

ANO N° P F C N° TUTORIAS CENTRO



III.- INVESTIGACIÓN

# III.1.- PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS.

	HASTA	N° 101AL INVESTIGADORES DEL PROYECTO
TIULO DEL PROYECTO	ENTIDAD FINANCIADORA. DURACIÓN DESDE	IMPORTE DE LA SUBVENCION

# III.2. PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIONES

		HASTA		N° TOTAL DE PARTICIPANTES	
TITULO DEL CONTRATO.	EMPRESA/ADMINISTRACIÓN: FINANCIADORA	DURACION DESDE	INVESTIGADOR RESPONSABLE.	IMPORTE DEL CONTRATO	

Z	
ij	
0	
S	
3	
= U	
S	
Ä	
8	
Š	
딞	
III.3 -PUBLICACIONES DE INVESTIGACION	
<u></u>	
=	

CLAVE. L = libro completo. CL = capitulo de libro. A = articulo, R = revisión, E = editor

CLAVE

ANO

EDITORIAL REF REVISTALIBRO (ISBN, ISSN, SUPV) VOLUMEN.

AUTORES (p.o. de firma) TITULO

	CLAVE	•	
		ANO	
	. NSSI	PAGINAS	
AUTORES (p.o. de firma). TÍTULO	EDITORIAL REF REVISTALIBRO (ISBN 15SN)	VOLUMEN	

# III.4.- EXPOSICIONES, OTROS EVENTOS ARTÍSTICOS E INTERVENCIONES MONUMENTALES. FESTIVALES CERTÁMENES Y EXHIBICIONES TELEVISIVAS

CLAVE 1= Espacios institucionales de reconocido prestigio G= Espacios institucionales de prestigio y galerias. O= Otras N° PARTICIPANTES FECHA FIN CLAVE galerias y olros espacios COMISARIADO INDV= Individual COMP= Compartido INDIVIDUAL O COLECTIVA FECHA MICIO TITULO LUGAR COMISARIADO



III.5. CONGRESOS

TIPO DE PARTICIPACIÓN, PONENCIA POTSER, CONFINITADA, PRESIDENCIA SESION ETC.) PUBLICACIÓN CONGRESO

AUTORES

LUGAR DE CELEBRACIÓN

AÑO

III.6.- PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

PAIS DE PRIORIDAD. PAISES A LOS OUE SE HA EXTENDIDO EMPRESA/S QUE LA ESTÁN EXPLOTANDO INVENTORES (p.o. de firma) N \* DE SOLICITUD ENTIDAD TITULAR TITULO

**FECHA DE PRIORIDAD** 

III.7.- ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS

DURACIÓN CLAVE AÑO PAİŞ LOCALIDAD CENTRO

CLAVE: D = doctorado, P = postdoctoral, I = invitado, C = contratado, O = otras (especificar)

III.8.- TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

DOCTORANDO UNIVERSIDAD AÑO TITOLO

FACULTAD/ESCUELA CALIFICACION

DE VALENCIA UNIVERSIDAD

IV.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

EMPRESA: DURACIÓN DESDE:

ACTIVIDAD:

HASTA

V.- OTROS MÉRITOS

V.1. IDIOMAS EXTRANJEROS (R = regular, B = bien, C = correctamente)

HABLA IDIOMA V.2. OTROS MÉRITOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN. CARGOS. PERTENENCIA A SOCIEDADES. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS. TRAMOS DOCENTES. TRAMOS DE INVESTIGACIÓN.